



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO N° 14304/2023

ANT.: Solicitud 1663960/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio MLE N°1663960.

ANTOFAGASTA , 17/08/2023

**DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

**A : SOCIEDAD DE PROFESIONALES O & O LTDA.
RUT 76482085 1
ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1663960 del 08/08/2023** de actualización en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar información de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorpora prestaciones:

1201020-1201044.

Elimina prestaciones que no realiza:

1201001-1201024-1201027-1201043.

Se solicita regularizar para la consulta ubicada en Juan Noé 1370 oficina 403, la Resolución Sanitaria para procedimientos oftalmológicos.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD**

EVE / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285/2008

SOCIEDAD DE PROFESIONALES O & O LTDA. (OFTALMOLOGIA427@GMAIL.COM)

DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CENTRO DE GESTIÓN ARICA Y PARINACOTA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

J7jcSq5O

Código de Verificación

